

# Boletín



# Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sabados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.  
 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.  
 Precios.—Por suscripción al mes, 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra, 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02

Num. 6113

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839.)

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA

#### DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey y su Augusta Madre la Reina Doña María Cristina (q. D. g.) que llegaron en la mañana de ayer á esta Corte, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 13 de Marzo.)

Núm. 704

### Gobierno Civil

#### Negociado 3.º—Circular

Encargo á los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, fuerza de la Guardia Civil, Vigilancia y demas dependientes de mi autoridad la busca y captura del recluta Salvador Llull Bauzá (cuyas señas se expresan en la media filiación adjunta) y caso de ser habido sea puesto á disposición del Juez instructor militar D. Jaime Mariategui, cuartel de San Pedro de esta capital.

Palma 14 de Marzo de 1906.

El Gobernador,  
Benito del Campo

#### Media filiación que se cita

Salvador Llull Bauzá, hijo de Antonio y de María, natural de Manacor, provincia de Baleares, nació en 1.º de Noviembre de 1884, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura un metro. 702 milímetros.

Fué filiado como quinto en el Reemplazo de 1904 con el n.º 37 del sorteo.

Núm. 705

### ADMINISTRACION DE HACIENDA DE BALEARES

#### Impuesto de minas

Notificación.—En virtud de lo que dispone el art. 22 del Reglamento vigente de los impuestos sobre la propiedad minera, y por acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda fecha 9 del actual, por la presente se requiere por medio de este periódico oficial, á D. Dionisio Bobio, vecino de Binisalem, por ignorarse el domicilio de D. Gaspar Calvet que le representa en esta Capital, propietario de la mina de hierro titulada «Pilar», y de la de cobre denominada «Buena Estrella», sitas ambas en el término municipal de Sóller, para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el de la publicación de la presente, satisfaga el descubierto en que se hallan las expresadas minas por canon de superficie, que asciende á 522 pesetas, mas pesetas 78'30 por recargos; advirtiéndole que de no hacerlo efectivo, se procederá á la declaración de caducidad de las pertenencias deudoras.

Palma 10 de Marzo de 1906.—Valentin Sambricio.

Núm. 706

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Marzo de 1906

La Comisión de Hacienda propone á V. S. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

|                                      | Pesetas           |
|--------------------------------------|-------------------|
| Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.    | 6.160'50          |
| Id. 2.º—Policia de seguridad         | 6.529'50          |
| Id. 3.º—Policia urbana y rural.      | 15.549'29         |
| Id. 4.º—Instrucción pública.         | 3.134'16          |
| Id. 5.º—Beneficencia.                | 1.079'16          |
| Id. 6.º—Obras públicas.              | 10.077'50         |
| Id. 7.º—Corrección pública.          | 2.415'02          |
| Id. 9.º—Cargas.                      | 61.645'19         |
| Id. 10.—Obras de nueva construcción. | 18.971'88         |
| Id. 11 —Imprevistos                  | 930'30            |
| <b>Total.</b>                        | <b>126.492'50</b> |

En Palma á dos de Marzo de mil novecientos seis.—Aprobada por el Ayuntamiento en sesión del día 7 del actual.—El Secretario accidental, E. Morro, Oficial 1.º—V.º B.º—El Alcalde, Calvet.

Núm. 707

### ALCALDIA DE CIUDADELA

En virtud de autorización del Sr. Administrador Depositario de Hacienda de Menorca (Mahon) el día 22 del actual, á las diez tendrá lugar en la planta baja de estas Casas Consistoriales, la venta en pública subasta de un carro y guarniciones justipreciados en veinte y cinco pesetas, apresados con tabaco de contrabando por fuerzas de carabineros de esta ciudad, que corresponde al expediente n.º 140 del año último.

El expresado carro y guarniciones se hallan de manifiesto en el Cuartel de Carabineros, sito en la Plaza del Borne número 16.

Lo que se hace público, por medio del presente anuncio, para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar; advirtiéndole que los gastos de subasta serán á cargo del rematante.

Ciudadela 10 Marzo de 1906.—El Alcalde, Lorenzo Cardona.

Núm. 708

### AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Autorizado este Ayuntamiento por Real Orden de fecha seis del actual para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas en la general de consumos vigente, para cubrir el déficit de 14.986 pesetas que resulta en su presupuesto ordinario correspondiente al año en curso, la Junta municipal en sesión celebrada hoy ha acordado, á tenor de lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento de

consumos ensayar el medio de los encabezamientos gremiales, á cuyo efecto se convoca á todos los cosecheros, especuladores y consumidores de las especies que constituyen los arbitrios citados y que se detallan en el expediente respectivo, que se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion municipal, para que presenten proposiciones desde esta fecha hasta el día diez y nueve del corriente de once á doce de la mañana, bajo los tipos que quedan señalados en el expediente de su razon. Caso de que no diere resultado este medio se intentará el de arriendo á venta libre de todas las indicadas especies y al efecto se anuncia la primera subasta de los Derechos precitados en el referido estado y recargos autorizados para el día 29 del mes actual y hora de las once en el local de esta Casa Consistorial y por el sistema de pujas á la llana. Si tampoco diera resultado este medio tendrá lugar una segunda y última subasta en nueve del próximo Abril á la misma hora y bajo iguales condiciones, y en este caso se admitirán posturas por las dos terceras partes del tipo total y se adjudicará el remate al mejor postor sin mas licitacion.

Lluchmayor 11 Marzo de 1906.—El Alcalde, Antonio Catañy.—Por A. de la J. M.—Guillermo Aulet, Secretario.

Núm. 709

### AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO

Formado el repartimiento vecinal de consumos de este término para el año en curso, permanecerá expuesto al público á efectos de reclamacion en la Secretaria del Ayuntamiento por término de ocho días hábiles de sol á sol, contados desde la insercion del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

San Lorenzo 12 Marzo de 1906.—El Alcalde, Antonio Riera.—P. A. de la J. R.—El Secretario, Salvador Galmés.

Num. 710

### AYUNTAMIENTO DE BINISALEM

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores.

#### Señores del Ayuntamiento

- D. Pedro Reus Morro
- Bernardo Nadal Juliá
- Antonio Gelabert Llabrés
- Bartolomé Coll Simonet
- Juan Pons Vicens
- Miguel Lladó Garcías
- Andrés Salas Vallés
- Pablo Gomila Pons
- Antonio Villalonga Serra
- Jaime Ferrer Bestard
- Juan Moyá Pascual

#### Mayores Contribuyentes

- D. Rafael Llobera Salom
- Jaime Pons Borrás
- Lorenzo Reinés Moyá
- Miguel Villalonga Villalonga

- D. José Ferrer Verd
- Antonio Ferrer Serra
- Bartolomé Bennassar Juliá
- Juan Sempol Tous
- Juan Pons Balle
- Gaspar Vallés Vallés
- Melchor Quintana Bestard
- Andrés Juliá Quintana
- Juan Nadal Juliá
- Miguel Pol Verd
- Salvador Real Quintana
- Bartolomé Marcó Llabrés
- Antonio Bennassar Bibiloni
- Pablo Bonafé Ferrer
- Andrés Nicolau Pol
- Francisco Nicolau Villalonga
- Gabriel Llabrés Bestard
- Guillermo Juliá Quintana
- Bartolomé Marcó Rosselló
- Juan Pons Marcó
- Sebastian Ramonell Terrassa
- Bernardino Ramonell Terrasa
- Andrés Salom Comas
- Pedro José Bennassar Lladó
- Jaime Llabrés Verd
- Pedro Ferrer Delgado
- Rafael Fiol Rosselló
- Rafael Santandreu Poquet
- Antonio Gilabert Tous
- Gaspar Vicens Pons
- Miguel Mir Anfos
- Rafael Moll Artigues
- Guillermo Coll Bosch
- Pedro Lladó Garcías
- Gaspar Salas Vallés
- Jaime Vicens Bibiloni
- Antonio Terrassa Balle
- Jaime Rosselló Bestard
- Antonio Llabrés Verd
- José Payeras Terrassa
- Binisalem 15 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Pedro Reus.—El Secretario interino, Miguel Villalonga

Núm. 711

### AYUNTAMIENTO DE CALVIA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho á la elección de Compromisarios para la de Senadores

#### Señores del Ayuntamiento

- D. Onofre Amengual Salvá
- Francisco Martorell Martorell
- Miguel Verger Porcel
- Jaime Moragues Juaneda
- Mateo Tous Salom
- Jaime Sastre Vicens
- Pedro Juan Vicens Balaguer
- Jaime Cabrer Pujol
- Sebastian Barceló Vicens
- Gabriel Pons Terrades

#### Mayores Contribuyentes

- D. Juan Simó Frau
- Isidro Cañellas Jaume
- Pedro José Pons Llabrés
- Juan Vich Carbonell
- Juan Juan Pujol
- Miguel Verger Vich
- Damián Clar Carbonell

D. Francisco Clar Carbonell  
 Juan Servera Matx  
 Honorato Cabrer Estelrich  
 Jaime Dolé Cañellas  
 Juan Carbonell Martorell  
 Francisco Vicens Castell  
 Juan Juaneda Vicens  
 Damian Cabrer Clar  
 Bernardo Sastre Roca  
 Pedro Arbós Lladó  
 Jaime Mas Cañellas  
 Pedro José Pons Camps  
 Juan Juaneda Font  
 Jaime Palliser Mayans  
 Sebastian Barceló Sans  
 Damian Carbonell Carbonell  
 Ramon Planas Clar  
 Gabriel Cerdó Sastre  
 Jaime Roselló Marqués  
 Benito Palliser Porcel  
 Gabriel Castell Calafell  
 Juan Capllonch Carbonell  
 Antonio Clar Carbonell  
 Gabriel Alemañy Sans  
 Juan Amengual Mir  
 Magin Amengual Mir  
 Francisco Sans Alcover  
 Juan Planas Clar  
 Domingo Juaneda Vicens  
 Onofre Juaneda Vicens  
 Gabriel Salvá Vicens  
 Guillermo Juaneda Estades  
 Antonio Vicens Palliser  
 Calvia 20 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Onofre Amengual.—P. A. del A.—Bartolomé Cañellas, Secretario

Núm. 712

## AYUNTAMIENTO DE PORRERAS

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadoras.

## Señores del Ayuntamiento

D. Jaime Mora Sitjar  
 Antonio Sitjar Sitjar  
 Mateo Escarrer Sitjar  
 Juan Servera Mora  
 Antonio Mesquida Font  
 Bartolomé Barceló Escarrer  
 Antonio Morlá Sastre  
 Rafael Bou Bonet  
 Cristobal Mora Rebasa  
 Jorge Ballester Juan  
 Rafael Picornell Bou  
 Pedro Mora Gomila

## Mayores Contribuyentes

D. Miguel Mulet Escarrer  
 Jaime Sitjar Sitjar  
 Mateo Mulet Escarrer  
 Bartolomé Sastre Binimelis  
 Gaspar Barceló Sastre  
 Jaime Vaquer Ballester  
 Juan Picornell Vaquer  
 Salvador Mora Soler  
 Baltasar Tomás Valls  
 Juan Servera Mora  
 Gabriel Mora Riera  
 Nicolás Soler Verd  
 Cristobal Barceló Verdura  
 Juan Escarrer Oliver  
 Cristobal Mora Coll  
 Francisco Servera Mora  
 Francisco Miró Fuster  
 Gabriel Mesquida Juliá  
 Francisco Roig Mora  
 Juan Servera Mesquida  
 Juan Mora Garau  
 Miguel Barceló Lladó  
 Gabriel Font Figuera  
 Miguel Nicolau Bou  
 Miguel Picornell Garau  
 Rafael Roselló Sastre  
 Guillermo Barceló Jaume  
 Antonio Sastre Mora  
 Antonio Servera Moll  
 Pedro Gelabert Manera  
 Antonio Oliver Lladó  
 Rafael Mora Coll  
 Andrés Nicolau Mora  
 Antonio Juan Blanch  
 Andrés Riera Sansó  
 Miguel Mesquida Ballester  
 Cristobal Mora Blanch  
 Juan Barceló Lladó  
 Antonio Roselló Servera

D. Rafael Vaquer Ballester  
 Nadal Juliá Juan  
 Miguel Mesquida Vanrell  
 Nicolás Fuster Miró  
 Miguel Noguera Servera  
 Juan Font Gelabert  
 Jaime Mora Carbonell  
 Juan Coll Martorell  
 Francisco Sastre Mesquida  
 Porreras 6 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Jaime Mora.—El Secretario, José Gari.

Núm. 713

## AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para Senadores.

## Señores del Ayuntamiento

D. Juan Santandreu Forriés  
 Jaime Barceló Mestre  
 Guillermo Morey Mayol  
 Jorge Nicolau Rosselló  
 Bartolomé Bauzá Rosselló  
 Bartolomé Estrafy Barceló  
 Bartolomé Bou Gayá  
 Miguel Gari Nicolau  
 Miguel Amengual Sastre

## Mayores Contribuyentes

D. Juan Miguel Sureda Veri  
 Guillermo Rosselló Barceló  
 Antonio Rosselló Barceló  
 Francisco Gari Catalá  
 Guillermo Barceló Bordoy  
 Guillermo Bauzá Sansó  
 Pedro José Rosselló Mayol  
 Guillermo Font Rosselló  
 Bartolomé Bauzá Bover  
 Gregorio Mayol Munar  
 Gabriel Sastre Rosselló  
 Jaime Nicolau Marimon  
 Bartolomé Barceló Pocovi  
 Sebastian Bover Mestre  
 Juan Rosselló Mayol  
 Juan Bauzá Sansó  
 Sebastian Catalá Mestre  
 Monserrate Sastre Morey  
 Mateo Gari Catalá  
 Pedro Antonio Morlá Estrafy  
 Jaime Galmés Rintord  
 José Morey Sastre  
 Guillermo Morlá Estrafy  
 Guillermo Caldentey Jaume  
 Esteban Artigues Sastre  
 Tomas Sastre Font  
 Guillermo Galmés Sastre  
 Esteban Sastre Nicolau  
 Pedro Antonio Estrafy Bennasar  
 Antonio Gayá Rosselló  
 Miguel Bou Gayá  
 Bernardo Sansó Garcias  
 Juan Bauzá Mayol  
 Francisco Estrafy Barceló  
 Bartolomé Bover Mestre  
 Pedro Artigues Mayol  
 Villafranca 15 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Juan Santandreu.—El Secretario accidental, Gaspar Perelló.

Núm. 714

## AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores.

## Señores del Ayuntamiento

D. Jaime Oliver Moner  
 Ezequiel Qués Mudo  
 Juan Qués Soliveret  
 Sebastian Serra Salort  
 Esteban Rotger Ventayol  
 Miguel Truyol Cifre  
 Lorenzo Cifre Llompart  
 Miguel Fluxá Ferrer  
 Jaime Vives Jofre  
 Cristobal Bagur Torrens

## Mayores Contribuyentes

D. Pablo Domenech Darder  
 Antonio Qués Ventayol  
 Francisco Qués Ventayol  
 Jaime Qués Reinés  
 Arnaldo Capó Nadal

D. Mateo Torrens Salort  
 Antonio Forteza Valls  
 Teodoro Escarrer Perelló  
 Lorenzo Ferrer Vives  
 Miguel Ventayol Carretero  
 Juan Ferrer Serra  
 Pedro Ventayol Carretero  
 Pedro José Cánaves Martorell  
 Sebastian Cifre Bauzá  
 Francisco Sureda Torrens  
 Martín Martí Ventayol  
 Francisco Forteza Valls  
 Francisco Forteza Pifia  
 Damian Ramis Mut  
 Esteban Verger Vilanova  
 Jaime Ventayol Puigserver  
 Gaspar Valle Pifia  
 Bartolomé Colomar Coll  
 Lorenzo Llabrés Seguí  
 Jaime Qués Mudo  
 Luis Capó Nadai  
 Miguel Ventayol Cifre  
 Bartolomé Ventayol Cifre  
 Sebastian Torrens Rotger  
 Manuel Ventayol Cifre  
 José Sureda Vilanova  
 José Martí Serra  
 Jaime Fanals Ventayol  
 Juan Salort Rotger  
 Bartolomé Ventayol Riera  
 Guillermo Vanrell Vives  
 Sebastian Domenech Darder  
 Jaime Serra Cifre  
 Antonio Llabrés Seguí  
 Juan Ventayol Rotger  
 Alcudia 15 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Jaime Oliver Moner.—P. A. del A.—Jaime Qués, Secretario.

Núm. 715

## AYUNTAMIENTO DE STA. EUGENIA

Lista definitiva de los Señores Concejales que componen el Ayuntamiento y de los mayores contribuyentes vecinos con derecho a la elección de Compromisarios para la de Senadores.

## Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Homar Amengual  
 Miguel Roca Bibiloni  
 Jaime Mariano Sastre  
 Pedro José Coll Montblanch  
 Sebastian Crespi Sureda  
 Bartolomé Cañellas Rigo  
 Antonio Oliver Amengual  
 Jaime Oliver Santandreu  
 Bartolomé Isern Vich

## Mayores Contribuyentes

D. Juan Castell Clar  
 Juan Oliver Bibiloni  
 Rafael Santandreu Buofia  
 Gabriel Vich Cañellas  
 Antonio Coll Palou  
 Jaime Rintort Rigo  
 Pablo Vidal Vidal  
 Antonio Coll Santandreu  
 Onofre Crespi Crespi  
 Antonio Palou Bibiloni  
 Antonio Orell Coll  
 Antonio Bibiloni Horrach  
 Vicente Cañellas Amengual  
 Gabriel Roca Roca  
 Antonio Coll Bibiloni  
 José Amengual Bibiloni  
 Mateo Sureda Bibiloni  
 Guillermo Pericás Vidal  
 Francisco Montblanch Mulet  
 Gabriel Amengual Coll  
 Antonio Amengual Coll  
 Bartolomé Rigo Coll  
 Sebastian Coll Horrach  
 Jaime Bibiloni Crespi  
 Sebastian Horrach Cañellas  
 Rafael Crespi Coll  
 Pedro Juan Crespi Coll  
 Mateo Bibiloni Bibiloni  
 Matias Pou Bibiloni  
 Juan Roca Oliver  
 Cristobal Bibiloni Noguera  
 Sebastian Bibiloni Bibiloni  
 Rafael Vidal Gelabert  
 Antonio Coll Amengual  
 José Raimundo Parets Rigo  
 Pedro José Vidal Vidal  
 Santa Eugenia 17 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Antonio Homar.—P. A. del A.—Antonio Coll, Secretario.

Núm. 716

## ALCALDIA DE SOLLER

Estado expresivo de lo que se ha gastado en las obras que este Ayuntamiento hace por Administración Municipal durante las semanas que abajo se indican.

Semana del lunes 29 de Enero al domingo 4 de Febrero de 1906

Por recomponer el piso del camino de la Figuera.—Oficiales (jornales) 16, importe pesetas 40'66.—Peones (jornales) 7 y  $\frac{1}{2}$ , importe pesetas 8'12.—Expuestas 5, importe pesetas 2'90.—Cuerda, importe pesetas 0'30.—Arreglar herramientas, importe pesetas 6'12.

Por recomponer un pretil en la calle de Mallorca.—Cemento (kilogramos) 210, importe pesetas 5.

Por plantar árboles en la calle de la Gran-Via y en la de Santa Teresa.—Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 10.—Peones (jornales) 1, importe pesetas 1'12.—Manojos cuerda 5, importe pesetas 0'50.

Por trabajos preliminares realizados en la plaza de la Constitución para darle mayor latitud.—Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 10'33.

Por recomponer el piso del camino de la Torrentera.—Oficiales (jornales) 2, importe pesetas 5'33.—Expuestas 3, importe pesetas 1'65.

Semana del lunes 5 al domingo 11 de Febrero

Por recomponer el piso de la calle de la Rectoria.—Oficiales (jornales) 2, importe pesetas 5.

Por recomponer el piso de la calle de la Vuelta Piquera.—Oficiales (jornales) 2, importe pesetas 5.

Por recomponer el piso de la calle de la Romaguera.—Oficiales (jornales) 5, importe pesetas 13'16.

Por recomponer el piso de la calle de la Bola.—Oficiales (jornales) 3, importe pesetas 7'83.

Por la limpieza practicada en varias calles de la barriada de este puerto.—Oficiales (jornales) 3, importe pesetas 7'50.—Peones (jornales) 1, importe pesetas 1'12.

Por recomponer el piso del camino de las Argilas.—Oficiales (jornales) 6, importe pesetas 15.—Peones (jornales) 1, importe pesetas 1'12.

Por recomponer el piso de la calle del Capitán Angelats.—Oficiales (jornales) 8, importe pesetas 20.—Peones (jornales) 4 y  $\frac{1}{2}$ , importe pesetas 6'75.

Semana del lunes 12 al domingo 18 de id.

Por trabajos preliminares realizados en la calle del Principe para darle mayor latitud.—Oficiales (jornales) 6, importe pesetas 15.—Peones (jornales) 2, importe pesetas 2'25.—Pistones 5, importe pesetas 0'25.

Por recomponer el piso del camino de Deyá.—Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 10'16.

Por recomponer el piso del camino de las Argilas.—Oficiales (jornales) 7, importe pesetas 16'50.—Expuestas escobas y cuerda, importe pesetas 2'45.—Peones (jornales) 2, importe pesetas 2'25.

Por recomponer el piso del camino de la Figuera.—Oficiales (jornales) 6, importe pesetas 15.—Peones (jornales) 2, importe pesetas 2'25.

Por la poda del arbolado de la calle de la Gran-Via.—Oficiales (jornales) 4, importe pesetas 1'25.

Por pintar los faroles del alumbrado público.—Oficiales (jornales) 18, importe pesetas 54.

Semana del lunes 19 al domingo 25 de id.

Por recomponer el piso del camino de Fornalutx.—Oficiales (jornales) 5 y  $\frac{1}{2}$ , importe pesetas 14'37.—Peones (jornales) 1, importe pesetas 1'12.

Por la conservación y reparación del piso de las calles de San Guillermo y de la Trinidad de la Aldea de Biniaraix.—Oficiales (jornales) 21 y  $\frac{1}{2}$ , importe

pesetas 54'29.—Peones (jornales) 3 y  $\frac{1}{2}$ , importe pesetas 6'50.—Piedra triturada (metros) 5, importe pesetas 5'62.—Cal (kilogramos) 84, importe pesetas 2.—Cemento (kilogramos) 106, importe pesetas 2'50.

Por la limpieza practicada en varias calles.—Oficiales (jornales) 2, importe pesetas 5.

Por pintar faroles del alumbrado público.—Oficiales (jornales) 8 y  $\frac{1}{2}$ , importe pesetas 25'50.

Nota.—Han suministrado materiales los proveedores siguientes: Expuertas, Antonio Bauzá y Juan Caldentey; Cemento, Miguel Seguí y Nicolás Morell; Arreglar herramientas, Juan Xumet; Pistones, José Forteza; Piedra Triturada, Bartolomé Amengual; Cal, Gabriel Cánaves.

Sóller 6 de Marzo de 1906.—El Alcalde, P. Serra.

Núm. 717

#### AYUNT.º DE SANTA MARGARITA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1905.

Sesion extraordinaria del día 1.º—Se procedió a la formación de las listas de electores con derecho a elegir compromisarios para la de Senadores.

Sesion ordinaria del día 7.—Leída el acta de la anterior quedó aprobada. Se enteró la Corporación de las comunicaciones y «Boletines Oficiales» acordando su cumplimiento. Quedó aprobado el padrón de cédulas personales de 1905, acordando su exposición al público el tiempo reglamentario y su remisión luego a la Administración de Hacienda. Se acordó la distribución de fondos del presente mes. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del día 14.—Prévias las formalidades reglamentarias se procedió a la formación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual y su exposición al público el tiempo reglamentario.

Sesion ordinaria del día 14.—Leída el acta de la anterior quedó aprobada. Se enteró la Corporación de las comunicaciones y «Boletines Oficiales» acordando su cumplimiento. Se dió cuenta del remate de la subasta del arbitrio Plaza y Mercado e favor de D. Ramon Valls Piña y del fiador ofrecido por éste D. Salvador Piña Bonnin acordando su conformidad. Se acordó aceptar las fianzas ofrecidas por los arrendatarios de los arbitrios Matadero y Corral común. Se acordó autorizar a D. Pedro Juan Pastor para recoger de la Administración de Hacienda los recibos talonarios de territorial y entregar el padrón de cédulas abonando a dicho Comisionado los gastos del capítulo de imprevistos. Se acordó informar un recurso presentado en el Gobierno Civil por D. Agustín Fuster Miró reclamando perjuicios en las obras que ejecuta D. Pedro Estelrich en el sentido de que no procede el justiprecio de perjuicios que se reclaman por hallarse parada la obra de que se trata y no haber recibido el reclamante ningún perjuicio. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 21.—Se lee y queda aprobada el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones consignadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acordó aprobar definitivamente las listas de electores de compromisarios para Senadores y remisión de copia al Gobierno civil. Se acordó la distribución de vecinos en secciones para el nombramiento de vocales asociados de la Junta municipal. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del día 28.—Prévias las formalidades reglamentarias se procedió a la rectificación del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual.

Sesion ordinaria del día 28.—Leída el acta anterior quedó aprobada. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en los «Boletines Ofi-

ciales» y comunicaciones recibidas. Se acordó el pago a D. Sebastian Pastor estanquero el pago de una cuenta de efectos timbrados suministrados al Ayuntamiento. Se acordó pagar del capítulo 6.º de Presupuesto de 1904 a don Francisco Garau Bibiloni el importe de 411 metros de piedra machacada empleados durante el año 1904 para reparaciones y entretenimiento de los caminos vecinales y vías públicas. Se acordó el pago de 80 pesetas del capítulo de imprevistos a D. Pedro Juan Pastor por tres comisiones para recoger y entregar documentos a la Administración de Hacienda. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del día 30 de Diciembre de 1905.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martín Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Febrero de 1906.

Sesion extraordinaria del día 11.—Prévias las formalidades reglamentarias se procedió a la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual.

Sesion ordinaria del día 11.—Se lee el acta de la anterior y queda aprobada. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones consignadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la distribución de fondos para el mes de Febrero. Se acuerda el pago de una cuenta a D. Bartolomé Frau para encuadernar libros para el servicio de la Secretaría. Se acuerda el nombramiento de D. Matias Lladó Porcel. Ayudante de obras públicas para practicar los estudios y formular el proyecto de ensanche de las barriadas Sur y Este de esta población y que si la consignación del presupuesto no es suficiente se paguen los honorarios del capítulo de imprevistos. Se acordó pagar a los herederos de D. Rafael Mariano Martí, seis pensiones atrasadas de un censo que les presta el Ayuntamiento. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del día 12.—Prévias las formalidades reglamentarias se procede al sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual.

Sesion ordinaria del día 25.—Se lee y aprueban las actas de las anteriores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. La Alcaldía da cuenta de haber dimitido del cargo de Guarda jurado municipal D. Esteban Moragues Ferrer y de haber nombrado para dicho cargo a don Juan Molinas Dalmau. Se da cuenta del expediente para la organización de la Junta municipal y se acuerda que en sesion extraordinaria del día 28 del presente mes y prévias las formalidades reglamentarias se proceda al sorteo de los vocales asociados. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del día 28.—Prévias las formalidades reglamentarias se procede al sorteo de los vocales asociados que con el Ayuntamiento han de constituir la Junta municipal durante el año de 1906. Se levantó la sesion.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del día 23.—Se reúne la Junta para oír y fallar las reclamaciones sobre el reparto de consumos de 1905, resolviendo las presentadas por escrito y las producidas de palabra.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del día 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martín Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo de 1905.

Sesion ordinaria del día 4.—Se lee y aprueban las actas de las dos anteriores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la designación de locales para instalar las mesas electorales en las próximas elecciones de Diputados provinciales. Se acuerda la distribución de fondos para el presente mes de Marzo. Se acuerda el nombramiento de los mozos que han de declarar en los expedientes de excepciones legales para los reemplazos de 1902, 1903, 1904 y 1905. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del día 5.—Prévias las formalidades reglamentarias se procede al acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo del año actual y revision de los tres reemplazos anteriores. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 25.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acordó conceder un auxilio benéfico de cinco pesetas mensuales a los pobres Cristóbal Morey Tous y Magda en Alós Estelrich mientras permanezcan enfermos. Se acordó autorizar a D. Bernardo Ferrá Fluxá para derribar y construir de nuevo la fachada de una casa en la calle del Dr. Calafat y aprobar el plano de las obras que proyecta realizar el Sr. Ferrá. Se acordó autorizar a D. Esteban Roca Ribas para modificar la fachada de una casa en la Plaza del Cardenal Cerdá y aprobar el plano de las modificaciones que proyecta realizar al Sr. Roca. Se acordó el nombramiento de D. Bernardo Luis Roca Reus como comisionado para la conducción de mozos a la Capital y en su día a la Zona para el ingreso en caja, señalándole la dieta de diez pesetas. Se enteró el Ayuntamiento de la dimisión del cargo de Mayoral de la prestación personal presentada por don Francisco Garau Bibiloni, acordando aceptarla y que el peon caminero inspeccione dichos trabajos interin se proceda a nuevo nombramiento para el desempeño del citado cargo. Se acuerda comisionar al Concejal D. Martín Domingo Ferrá para que averigüe en las oficinas públicas y consulte con los Letrados que le parezca, acerca de si un censo que reclama la Diputación provincial pertenece a dicha Corporación ó al Estado para luego acordar lo que proceda. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del día 29.—Se procede al examen y fallo de los expedientes de excepciones de los mozos que las alegaron correspondientes a los reemplazos de 1905, 1904, 1903 y 1902 y a fallo de mercedias de quintas. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del día 31.—Se procede al examen y fallo del expediente de excepcion contravenida del mozo Antonio Pastor Font del reemplazo de 1905. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del día 30 de Diciembre del año anterior.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martín Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Abril de 1905.

Sesion ordinaria del día 1.º—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda comisionar a D. Pedro Juan Pastor para recoger de la Administración de Hacienda las cédulas personales y pagarle del capítulo de imprevistos los gastos de comision. Se acuerda la distribución de

fondos para el presente mes de Abril. Se acuerda haber visto con satisfacción las activas gestiones que el Sr. Conde de San Simón viene practicando en beneficio de los intereses de esta Isla y que en este sentido le escriba la Alcaldía en nombre del Ayuntamiento dándole gracias expresivas y la mas cumplida enhorabuena por sus trabajos realizados. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 15.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda pagar a los empleados municipales su haber del primer trimestre y a Gerónimo Moragues Herrero una cuenta de trabajos prestados. Se dió cuenta de los expedientes de prófugos instruidos contra los mozos José Reus Ferrer, Antonio Ribot Sansó, Cristóbal Tauler Ribas, Juan Ferriol Ribas, Guillermo Fluxá Pastor, Esteban Moil Aloy y Antonio Perelló Cifre del reemplazo del presente año acordando declarar prófugos a dichos mozos y sujetos a todas las penalidades reglamentarias. Se acuerda pedir a la Gefatura de Obras públicas los datos que obren en el expediente de expropiación de la carretera de Petra a Pollensa para acordar acerca de una instancia de D. Francisco Pastor Ribot en solicitud de permiso para edificar una casa en una parcela contigua a la expresada carretera y que se interese de la persona técnica encargada de formular el proyecto de aquella barriada. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos a D. Pedro Juan Pastor dos comisiones para recoger los recibos talonarios de consumos y el reparto. Se acuerda pagar a D. Pedro José Ordinas farmacéutico una cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal desde Junio a Diciembre último y otra cuenta a D. Salvador Piña Aguiló de efectos de alumbrado y demás desde Julio a Diciembre con cargo al presupuesto de 1904. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 29.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acordó autorizar a D. Antonio Piña Forteza la construcción de un edificio en un solar de su propiedad en la calle de Buenos Aires y aprobar el plano del edificio que proyecta realizar. Se acordó declarar incurso en el apremio de primer grado a los contribuyentes por el impuesto de consumos, que no han de satisfecho sus cuotas correspondientes al año de 1904. Se acuerda haber visto con satisfacción el nombramiento de D. José Alcover Maspons para Presidente de la Excelentísima Diputación provincial, y que se le pase atenta comunicacion felicitándole por tan merecida distincion. Se levantó la sesion.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del día 2.—Se acordó los medios para realizar los arbitrios extraordinarios para cubrir el deficit que resulta en el presupuesto del corriente año.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del día 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martín Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Mayo 1905.

Sesion ordinaria del día 6.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la distribución de fondos para el presente mes de Mayo. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del día 20.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial»

4  
y comunicaciones recibidas. Se acuerda pagar á D. Gabriel Fullana, carpintero, una cuenta de los trabajos prestados desde Enero á Mayo se acuerda suspender los trabajos de la prestacion personal con motivo de la perentoriedad de los trabajos agricolas. Se acuerda autorizar á D. Simón Muntaner para edificar la fachada de una casa en la Plaza del Príncipe y aprobar el plano de las obras que intenta realizar con sujecion al plano aprobado de la barriada consiguiente. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 27.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda dar el mas exacto y puntual cumplimiento á la Circular de la Administracion de Hacienda referente á la formacion del Registro fiscal de edificios y solares remitiendo copia certificada del acuerdo de referencia á la expresada Administracion. Se entera el Ayuntamiento de haberse recibido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios y se acuerda no se hagan efectivas sus cuotas por la proximidad de la fecha para la practicar la liquidacion de dicho presupuesto y además por tener que hacerse efectivo otro reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto corriente con motivo de la redencion de los censos que se prestan al Estado. Se levantó la sesion.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 24.—Se reunió la Junta para oír y fallar las reclamaciones presentadas por escrito y las verbales producidas en aquel acto, contra el reparto de arbitrios extraordinarios del año 1904.

Sesion del dia 24.—Se acordó informar una instancia de don José Morell Verd dirigida á la Administracion de Hacienda en contra de su cuota de consumos, en el sentido de que no procede concederle rebaja alguna.

El extracto que antecede ha sido aprobado en sesion del dia 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Junio de 1905.

Sesion ordinaria del dia 3.—Leida el acta de la anterior quedó aprobada. Se entera el Ayuntamiento de las comunicaciones y «Boletines Oficiales» recibidos acordando su cumplimiento. Se acuerda la distribucion de fondos del presente mes. Se acuerda el nombramiento de perito tercero para verificar el justiprecio de los bienes que poseen los padres del mozo Miguel Garau Matas resultando nombrado D. Pedro Antonio Bassa Galmés. Se acuerda informar un recurso de D. Juan Ordinas Pastor que eieva á la Delegacion de Hacienda en contra de la cuota de consumos que se le impuso, en el sentido de que se le conceda una baja. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 8.—Por no haber aceptado el cargo de perito tercero para el justiprecio de los bienes que poseen los padres del mozo Miguel Garau Matas el nombrado D. Pedro Antonio Bassa se procede á nuevo nombramiento resultando elegido D. Juan Ferrer Estelrich. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 17.—Se leen y aprueban las actas de las dos anteriores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda se pague del capitulo de imprevistos á Guillermo Molinas Crespi el importe del alquiler de la casa que habita Magdalena Moragues-Alzamora pobre de solemnidad. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede ha sido

aprobado en sesion del dia 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Julio de 1905.

Sesion ordinaria del dia 1.º—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda pagar á los empleados municipales y profesores titulares el haber del segundo trimestre. Se acuerda el pago de tres facturas una á D. Salvador Pifia Aguiló de efectos de alumbrado y demás, otra á D. Antonio Dalmau Alós alfarero de efectos para las obras municipales y otra á D. Sebastian Pastor estanquero, de efectos timbrados. Se acuerda la distribucion de fondos. Se entera el Ayuntamiento del Reglamento de Secretarios acordando el mas exacto y puntual cumplimiento á cuanto en el mismo se dispone. Se entera el Ayuntamiento de una indicacion del Médico municipal referente al estado defectuoso del abrevadero público proponiendo algunas reformas al objeto de dar facil salida á las aguas sobrantes en beneficio de la salud pública y comodidad del vecindario, acordando se practiquen las modificaciones propuestas y para el caso de que la cantidad espresamente consignada en el presupuesto no alcance á sufragar los gastos se pague el exceso del capitulo de imprevistos. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 15.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el traspaso de un solar de panteon en el cementerio á favor de D. Bartolomé Borrás Morey. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 29.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el pago de una factura á don Gabriel Fullana carpintero por trabajos prestados á cuenta del Ayuntamiento. Se acuerda una retribucion de diez pesetas del capitulo de imprevistos al Oficial Sache por la reparticion de las notificaciones de consumos según costumbre de años anteriores. Se levantó la sesion.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 6.—Se acordó informar una instancia de D. José Morell Verd producida ante la Administracion de Hacienda en el sentido de que no procede concederle rebaja alguna en su cuota de consumos.

Sesion del dia 6.—Se reunió la Junta para oír y fallar las reclamaciones contra el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del presente año 1905 y vistas las reclamaciones y los fundamentos en que se apoyan se acuerda por mayoría la nulidad del referido reparto y que se proceda á su nueva formacion en forma legal.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1905.

Sesion ordinaria del dia 5.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se

acuerda la distribucion de fondos para el presente mes. Se acuerda comisionar á D. Pedro Juan Pastor para liquidar con la Hacienda las cédulas personales despachadas, entrega de sobrantes y expediente, abonándole diez pesetas del capitulo de imprevistos. Se acuerda pagar á D. Bernardo Luis Roca y D. Pedro Santandreu las consignaciones correspondientes á los años 1904 y 1905 para la confeccion de los repartimientos de territorial, consumos y apéndices al amillaramiento. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 8.—Se acordó la aprobacion del acta de la anterior. Se acuerda la fijacion de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1903 y su exposicion al público por quince dias. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 11.—Se acordó la aprobacion del acta de la anterior. Se acuerda la fijacion de las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1904 y su exposicion al público por quince dias. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 19.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar á D. Antonio Estelrich Fluxá, para el derribo y nueva construccion de una casa en la calle de la Naranja n.º 47 y la aprobacion del plano correspondiente. Se entera el Ayuntamiento que con motivo de no haber realizado la totalidad de las redevenciones de los censos que se prestan á la Hacienda, el Sr. Delegado habia dispuesto el embargo de los ingresos presupuestados con el 66 p.º de los que se realicen en lo sucesivo cuya operacion habia practicado el Agente ejecutivo D. Juan Cladera, acordando solicitar á dicha Autoridad la reduccion del tipo del embargo al 25 p.º para poder atender á los gastos y obligaciones mas precisos y que se suspendan los pagos de los auxilios benéficos acordados mientras permanezcan embargados los ingresos. Se levantó la sesion.

Sesion extraordinaria del dia 29.—Se acordó pedir informes á los Ayuntamientos de Muro, Artá, Petra, Sineu y demás comprendidos en la misma escala del censo de poblacion del de ésta del sueldo que hayan señalado al Secretario para en su vista tomar acuerdo definitivo sobre el que se ha de señalar al de esta Corporacion. Se acuerda el recargo municipal sobre las contribuciones é impuestos para el año 1906. Se levantó la sesion.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Septiembre 1905.

Sesion ordinaria del dia 2.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. En vista de los informes recibidos de varios Ayuntamientos y de lo que dispone el art. 49 del Reglamento de Secretarios se acuerda señalar al de esta Corporacion el sueldo anual de mil seiscientas pesetas. Se acuerda la formacion de las ternas para el nombramiento de vocales y suplentes de la Junta pericial y su remision á la Administracion de Hacienda. Se acuerda la distribucion de fondos para el presente mes. Se acuerda pagar de la consignacion del capitulo 9.º art. 3.º los gastos de la fiesta de la Beata Catalina Thomás ó sea la cantidad que acaso faltare para cubrir dichos gastos despues de invertidos los ingresos que produzca la fiesta de que se trata. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 9.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la aprobacion del proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1906 y que se fije al público por quince dias. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 16.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el nombramiento de cuatro vocales y tres suplentes para formar parte de la Junta pericial resultando elegidos para vocales D. Bartolomé Garau Tous, D. Bernardo Fluxa Moll, don Pedro José Font Capó y D. Pedro Malonda Santandreu y para suplentes don Pedro Santandreu Sancho, D. Miguel Serra Perelló y D. Antonio Dalmau Bauzá, acordando dar cuenta de dichos nombramientos á la Administracion de Hacienda. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 30.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda dar principio á los trabajos de la prestacion personal el dia 5 de Octubre próximo y que se practiquen en el camino vecinal de Alcudia. Se acuerda el pago de 32'50 pesetas del capitulo de imprevistos á la Subintendencia Militar por socorros á reclutas declarados inútiles en el año 1873 á 74. Se acuerda pagar á D. Pedro José Ordinas farmacéutico una cuenta de medicamentos suministrados á la Beneficencia municipal durante los meses de Enero á Julio. Se acuerda comisionar á D. Bernardo Luis Roca para gestionar cerca de la Delegacion de Hacienda el percibo de un sobrante de territorial de años anteriores abonándole diez pesetas del capitulo de imprevistos por gastos de comision. Se levantó la sesion.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion del dia 25.—Se acuerda la adopcion de medios para cubrir los cupos de consumos y recargos autorizados para el año próximo de 1906.

Sesion del dia 30.—Se acuerda la aprobacion del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1906.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesion del dia 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martin Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Octubre de 1905.

Sesion ordinaria del dia 9 en 2.ª convocatoria.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el nombramiento del cargo de mayoral de la prestacion personal resultando nombrado D. Rafael Monjo Ribas. Se acuerda señalar el jornal diario que ha de percibir el mayoral de la prestacion personal á razon de una peseta cincuenta céntimos los dias laborables que preste servicio; llamado el interesado nombrado para este cargo manifiesta aceptar el nombramiento. Se acuerda autorizar á D. Antonio Mieras Bauzá para modificar la fachada de una casa en la calle de las Casetas n.º 11 aprobando el plano de las obras que proyecta realizar dicho interesado. Se acuerda pase á informe de la Comision de obras una propuesta de la presidencia referente á reparaciones en el local de la Escuela pública de niños. Se acuerda la distribucion de fondos del presente mes. Se levantó la sesion.

Sesion ordinaria del dia 14.—Se lee y

aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda que los pliegos de condiciones y tarifas de los arbitrios del Matadero y Corral común sean los mismos para el año de 1906 que los que rigen durante el presente año. Se acuerda modificar varias tarifas para los derechos de la Plaza y Mercado que rigirán en el año próximo. Se acuerda el nombramiento de una comisión compuesta del Sr. Alcalde, D. Juan Tous Pujol, D. Bernardo Fluxá Garau y D. Pedro Juan Calafat Malonda para formular los pliegos de condiciones para las subastas de los arbitrios municipales con sujeción al presente acuerdo y que se anuncie la exposición al público de los pliegos de condiciones tan luego de formulados por el término de diez días a efectos de reclamación y transcurrido dicho plazo se anuncie las subastas correspondientes. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda celebrar un sorteo para determinar cual de los Concejales elegidos en el distrito 2.º en la última renovación, ha de cesar en la próxima, para dar cumplimiento a lo que dispone el art. 45 y que dicho sorteo se verifique en sesión extraordinaria del día 4 de Noviembre próximo a las nueve y que se convoque por papeletas duplicadas con dos días de anticipación anunciando el presente acuerdo por edictos en los sitios acostumbrados de la localidad. Se acuerda declarar partidas fallidas el descubierto que resulta del expediente instruido por la Agencia ejecutiva sobre cédulas personales correspondientes al año de 1904, en cantidad de 31'50 pesetas y que se entregue el expediente al encargado de la recaudación ejecutiva para su remisión a la Tesorería de Hacienda. Se levantó la sesión.

**JUNTA MUNICIPAL**

Sesión del día 5.—Se acordó fijar las cuentas municipales de 1903 y 1904 y se nombró una Comisión para su examen y dictaminar sobre las mismas.

Sesión del día 12.—Se acordó aprobar las cuentas municipales de 1903 y 1904 y que se remitan al Sr. Gobernador para su aprobación definitiva.

El extracto que antecede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 de Febrero 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martín Alós

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Noviembre de 1905.

Sesión extraordinaria del día 4.—Previa la oportuna convocatoria se procedió al sorteo para determinar cual de los cuatro Concejales elegidos en el segundo Distrito el bienio anterior debía cesar en 1.º de Enero próximo para complementar el art. 45 de la ley Municipal, resultando designado por la suerte para cesar D. Miguel Estelrich Bibiloni.

Sesión ordinaria del día 4.—Se lee y aprueban las actas de las dos anteriores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la designación de locales para constituirse las mesas electorales para las próximas elecciones y el número de éstos que han de elegirse en cada distrito y que se anuncie el presente acuerdo. Se acuerda la distribución de fondos del presente mes de Noviembre. Se acuerda autorizar a D. Miguel Ordinas Santandreu para modificar la fachada de una casa en la calle de la Cuesta con sujeción al plano presentado. Se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 5.—Pré-

via la oportuna convocatoria se acordó dar cumplimiento a lo prevenido en el art. 294 reglar 3.º del Reglamento vigente de Consumos fijando los precios máximos que podrá percibir el arrendatario de dicho impuesto en el arriendo a venta exclusiva de las especies de carnes y líquidos. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 18.—Se lee y aprueban las actas de las dos anteriores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el pago del capítulo de imprevistos de los gastos que ocasione la instalación de campos de demostración agrícola. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 25.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda el pago de los jornales devengados durante los meses de Octubre y Noviembre a D. Rafael Monjo mayoral de la prestación personal. Se acuerda el pago del importe de 540 tejas a Antonio Dalmau alfarero empleadas en las reparaciones de la Escuela de niños. Se acuerda el pago de una cuenta de materiales para las mismas reparaciones a D. Pedro J. Carreras. Se levantó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 29.—Previa la oportuna convocatoria visto el resultado ofrecido por el expediente de medios para cubrir los cupos de consumos se acuerda solicitar de la Administración de Hacienda la autorización oportuna para realizar los cupos de consumos por medio de reparto vecinal para el año 1906 con remisión a aquella dependencia del expediente original. Se levantó la sesión.

El extracto que antecede ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906.—El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martín Alós.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Diciembre de 1905.

Sesión ordinaria del día 2.—Se lee y aprueban las actas de las dos anteriores. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda solicitar de la Excm. Diputación provincial pase a esta localidad el Sr. Arquitecto provincial para examinar una obra construida en la calle de Poniente y emita dictamen en una instancia de queja de los vecinos Bernardo Estelrich Perelló y Antonio Gual Moll. Se acuerda autorizar a Pedro José Brotat para construir una pared en una calle sin nombre. Se acuerda autorizar a D. Miguel Ordinas Santandreu para modificar la fachada de una casa en la calle de la Cuesta con las condiciones a que obliga la R. O. de 12 de Marzo de 1878. Se acuerda queden ocho días sobre la mesa las liquidaciones de la recaudación de consumos de los años 1902, 1903 y 1904 presentadas por el Recaudador D. Pedro Juan Pastor Femenia. Se acuerda la distribución de fondos para el presente mes de Diciembre. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda autorizar a D. Bernardo Ferrá Fluxá para modificar la fachada de una casa en la calle del Dr. Calafat n.º 11 en los términos propuestos por el Sr. Arquitecto D. Gaspar Bannasar. Se acuerda adquirir con cargo al capítulo de imprevistos doce faroles de gas acetileno para las fiestas públicas y demás funciones que acuerde el Ayuntamiento. Se acuerda pagar del capítulo de imprevistos al fiel Contraste de Pesas y Medidas los gastos de aferición de las romanas para el peso público. Se acuerda pagar a los herederos de D. Rafael

Mariano Martí la pensión corriente del censo que les presta el Ayuntamiento. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda aprobar el padrón de cédulas personales para el año próximo de 1906, señalando los demás trámites reglamentarios. Se acuerda pagar a Gerónimo Moragues herrero, una cuenta de trabajos prestados durante los meses de Abril a Noviembre. Se acuerda pagar a Gabriel Fullana carpintero, una cuenta de alquiler de maderas y gastos de construcción de un catafalco para la fiesta de la Beata, y otra cuenta de trabajos prestados a cuenta del Ayuntamiento. Se acuerda pagar a Bartolomé Font albañil, cinco jornales empleados en la reparación del tejado de la escuela de niños. Se acuerda comisionar a D. Pedro Juan Pastor para recoger de la Administración de Hacienda los talonarios de territorial, abonándole diez pesetas del capítulo de imprevistos. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda pagar a los empleados municipales y profesores titulares su haber del cuarto trimestre. Se acuerda pagar a D.ª Mercedes Moreno la pensión corriente y seis atrasadas de un censo que le presta el Ayuntamiento. Se acuerda pagar a D. Gabriel Ribas Conrado Pbro. la pensión corriente de un censo que presta el Ayuntamiento a la Capellanía de Nuestra Señora del Confaló. Se acuerda comisionar a D. Pedro Juan Pastor para entregar a la Administración de Hacienda los repartos de territorial abonándole diez pesetas del capítulo de imprevistos. Se acuerda pagar a D. Pedro Matas albañil una cuenta de trabajos de alineaciones y rasantes practicadas a cuenta del Ayuntamiento. Se acuerda autorizar a D. Bernardo Ferrá Fluxá para practicar el cerramiento de una parcela contigua a la plaza nueva y calle del Doctor Calafat con sujeción al expediente y planos aprobados. Se acuerda admitir y aprobar las liquidaciones de la recaudación de consumos de los años 1902, 1903 y 1904 y que los recibos devueltos por el Recaudador se entreguen al Agente ejecutivo para que proceda a su cobro por la vía de apremio. Se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 30.—Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones publicadas en el «Boletín Oficial» y comunicaciones recibidas. Se acuerda la formación de la lista de familias pobres para los efectos del disfrute de la Beneficencia Municipal. Se acuerda conceder un auxilio benéfico de cinco pesetas mensuales a la pobre enferma Catalina Morey Gual. Se acuerda pagar a Salvador Piña Aguiló una cuenta de efectos de alumbrado y demás facilitados al Ayuntamiento. Se acuerda pagar una cuenta a Bartolomé Mora de trabajos prestados al Ayuntamiento durante los años 1904 y 1905. Se acuerda pagar a Miguel Munar una cuenta de sulfato de hierro para abonar los arboles de las plazas. Se acuerda pagar a Sebastián Pastor estanquero una cuenta de efectos timbrados facilitados al Ayuntamiento. Se acuerda pagar a D. Pedro José Ordinas farmacéutico una cuenta de medicamentos suministrados a la Beneficencia municipal. Se acuerda dar una limosna de cinco pesetas a los Hermanos del Asilo de San Juan de Dios. Se acuerda pagar a Rafael Monjo mayoral de la prestación personal una cuenta de jornales del mes actual. Se acuerda pagar a D. José María Tarongi la pensión corriente de un censo que le presta el Ayuntamiento. Dos Concejales manifiestan eximirse de la responsabilidad

que pueda haber por no haberse cobrado el reparto de arbitrios extraordinarios de 1904. Se acuerda la aprobación de los extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el presente año incluso el formado acto seguido de la presente sesión. Se levantó la sesión.

El extracto que antecede fué aprobado en sesión del día 30 de Diciembre último.

Santa Margarita 10 de Febrero de 1906. El Secretario, Guillermo Santandreu.—V.º B.º—El Alcalde, Martín Alós.

**Núm. 718 AYUNTAMIENTO de VILAFRANCA**

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación durante los meses de Enero, Febrero y Marzo de 1905.

Sesión ordinaria del día 1.º de Enero.—Se confeccionan las listas para elecciones de Compromisarios y Senadores. Se forma el alistamiento de mozos para el sorteo del corriente año. Se designa al segundo Teniente de Alcalde para formar parte de la Junta que ha de rectificar las listas de Jurados. Se acuerda anular un acuerdo sobre la forma de pago de la fiesta de Santa Bárbara en 1902.

Sesión ordinaria del día 8.—Se entera el Ayuntamiento de los remates de arbitrios municipales para 1905, acordando la baja de 45'50 pesetas al arbitrio de Plaza con motivo de la ley del descanso dominical.

Sesión ordinaria del día 15.—Pide el concejal Sr. Santandreu que se haga efectivo el libramiento de gastos de la fiesta de Santa Bárbara en 1902. Se acuerda la formación de sesiones para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal.

Sesión ordinaria del día 22.—Se acuerda quede ocho días sobre la mesa una instancia sobre expedición de certificado de una sección en interés de un particular, separándose de este acuerdo tres Concejales. Se acuerda la exclusión de tres individuos de las listas de electores para compromisarios de Senados y substituirlos por otros tres que figuran con mayores cuotas de contribución. El concejal Sr. Santandreu denuncia que un vecino a practicado ilegalmente la rifa de un despertador.

Sesión ordinaria del día 29.—Se procede a la rectificación del alistamiento de mozos. El Sr. Presidente dá explicaciones respecto a la rifa denunciada en la sesión anterior.

Sesión ordinaria del día 5 de Febrero.—Se entera el Ayuntamiento de la autorización concedida por las oficinas de Hacienda para cobrar el primer trimestre de consumos por el reparto anterior. Se acordaron varios asuntos de interés particular. Se procedió al sorteo de vocales asociados de la Junta municipal.

Sesión extraordinaria del día 11.—Quedó cerrado el alistamiento de mozos para el corriente año.

Sesión extraordinaria del día 12.—Se procede al sorteo de mozos del presente reemplazo.

Sesión ordinaria del día 12.—El Secretario da cuenta de que varios Concejales se niegan a firmar las sesiones a que asisten.

Sesión ordinaria del día 19.—Se acuerda suplicar al Excmo. Sr. Gobernador civil requiera de inhibición al Sr. Juez de Instrucción de Manacor para que cese de conocer en el interdicto interpuesto contra dos Concejales. Se nombra el tallador de mozos del corriente reemplazo.

Sesión ordinaria del día 26.—Se excluyen los Concejales que no pueden actuar por parentesco en la declaración de soldados. Se acuerda acudir al Excelentísimo Sr. Gobernador civil para que disponga el deslinde definitivo de los términos de Villafranca y San Juan.

Sesión ordinaria del día 5 de Marzo.—Se aprobó el acta de la anterior.

Sesion extraordinaria del dia 5.—Se practica la clasificacion y declaracion de soldados y revision de reemplazos anteriores.

Sesion extraordinaria del dia 11.—Se fallan los expedientes de excepcion legal de los del actual reemplazo y revision de anteriores.

Sesion ordinaria del dia 12.—Se acuerda la distribucion de fondos, pagar del capitulo de Imprevistos la limpia del Reloj público, practicar las obras indispensables en el piso del Juzgado municipal para evitar desgracias ó despendimientos y darse por enterado de que por enfermedad del Sr. Alcalde se ha encargado de la Alcaldia el primer Teniente.

Sesion ordinaria del dia 19.—Se nombra el comisionado para el juicio de exenciones ante la Comision mixta de Reclutamiento. Se da cuenta de que el Sr. Teniente primero de Alcalde asistió á los funerales del Rey D. Jaime tercero de Mallorca.

Sesion ordinaria del dia 26.—Se acuerda tener en cuenta la peticion formulada por un Sr. Concejal respecto á la liquidacion del reparto de consumos de 1904. Otro Sr. Concejal pide se exija certificacion de enfermedad del señor Alcalde.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 2 de Febrero.—Se declara constituida la Junta municipal para el corriente año.

Sesion extraordinaria del dia 28.—Se nombró una comision para examen de las cuentas. Se fijaron los turnos de prestacion personal y los tipos de conversion á metálico para los jornales.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporacion durante los meses de Abril, Mayo y Junio del año 1905.

Sesion ordinaria del dia 2 de Abril.—Se da cuenta de haber terminado el uso de cédulas personales de 1904. Se nombra al Depositario y en su defecto al Secretario para la expedicion de las de 1905. El Secretario da cuenta del resultado del juicio de exenciones ante la Comision mixta de Reclutamiento.

Sesion ordinaria del dia 9.—Se acuerda que la Comision de policia urbana y rural pase á señalar la linea para edificar una casa en la calle de la Viuda.

Sesion ordinaria del dia 16.—Se entera el Ayuntamiento de haberse dado al Recaudador las ordenes para liquidar los repartos que carecen de este requisito. Un Sr. Concejal pide el cumplimiento del acuerdo de seis Diciembre de 1903 respecto al pago de la fiesta de Santa Bárbara.

Sesion ordinaria del dia 23.—Se autoriza al Sr. Alcalde para que asista á la reunion que ha de examinar las cuentas carcelarias del partido de 1904. Se nombra al Secretario para que consulte el modo de llevar á cabo el deslinde entre este término y el de San Juan.

Sesion ordinaria del dia 30.—Se acuerda una reunion de mayores contribuyentes á fin de resolver el deslinde entre este término y el de San Juan. Quedó sobre la mesa las cuentas de recaudacion de consumos de 1902 y 1903, como igualmente una relacion de contribuyentes por territorial de 1902, 1903 y 1904.

Sesion ordinaria del dia 7 de Mayo.—Se acordó nombrar una Comision y dos peritos para el deslinde de este término y el de San Juan. Se nombran dos Concejales para comprobar una carta de pago por consumos de 1902 que importa 700'00 pesetas. Se acuerda consultar la resolucion de una relacion de fallidos por territorial. Se acuerda pasar á la agencia ejecutiva los débitos de los rematantes de los cuarteles por pastoreo de 1904.

Sesion ordinaria del dia 14.—Se acuerda acudir al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para que se sirva reformar el impuesto sobre alcoholes. La

Comision de policia urbana y rural da cuenta de haber señalado la linea de construccion de una casa en la calle de la Viuda. Se acuerda que la propia Comision señale la linea de construccion de una pared en la calle Principal. Tambien se acuerda una reunion de los interesados en el camino del Caparó para resolver una instancia de un vecino de Manacor. Los Concejales nombrados para comprobar una carta de pago de 700'00 pesetas dan relacion de haber pasado á la Tesoreria de Hacienda sin haber obtenido resultado.

Sesion ordinaria del dia 21.—Se nombra Secretario de este municipio para que asista en Manacor á la reunion que ha de tratar de la reforma de las plazas de Médicos titulares. Se acuerda que el mismo Secretario pase á Palma para examinar el expediente de deslinde de este término y el de San Juan, con objeto de aclarar ciertas dudas respecto á hitos y mojones que marcan varios alodios. La Comision de policia urbana y rural da relacion de haber señalado la linea de construccion de una pared de solar á Juan Nicolau.

Sesion ordinaria del dia 28.—Se acuerda imponer el máximo de los recargos municipales sobre contribuciones é impuestos para 1906. Se entera el Ayuntamiento del resultado de la reunion celebrada en Manacor sobre Médicos y Farmacéuticos titulares y Registro Fiscal. Tambien se entera que en el expediente de segregacion de parte del término de San Juan no existen los documentos que acreditan la jurisdiccion que este pueblo tuvo, ignorando su actual paradero.

Sesion ordinaria del dia 4 de Junio.—Se aprobó el acta de la anterior.

Sesion ordinaria del dia 11.—Se tratan varios incidentes respecto al amojonamiento de este término y el de San Juan. Se acuerdan varios pagos con cargo á imprevistos. Tambien se acuerda la nulidad de un acuerdo referente al camino del Caparó. Se aprueba la distribucion de fondos para este mes. Se aprueban las cuentas de recaudacion de consumos de 1902, 1903 y 1904 y la del reparto de arbitrio de 1904.

Sesion ordinaria del dia 18.—Se acuerda enterarse de lo que practican los demás pueblos sobre el Registro Fiscal é interponer recurso contra el Real decreto que se refiere á las plazas de farmacéuticos titulares.

Sesion ordinaria del dia 25.—Se aprobó el acta de la anterior.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 9 de Abril.—Se aprueba el dictámen de la Comision censora de las cuentas municipales de 1903.

Sesion extraordinaria del dia 10 de Junio.—Se resuelven las reclamaciones formuladas contra el reparto de consumos de 1905, ya escritas, ya verbales.

Villafranca diez de Febrero de 1906.—El Secretario accidental, Gaspar Perello.

Aprobados los extractos que preceden en sesion de hoy 11 Febrero de 1906.—Gaspar Perelló, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Santandreu.

Núm. 719

#### AYUNTAMIENTO DE MANACOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el mes de Enero último.

Sesion ordinaria del dia 1.º—Se dió cuenta del nombramiento de Alcalde á favor de D. Francisco Gomila y Vadell. Se dió lectura á la lista de los Señores Concejales que deben componer el Ayuntamiento en el próximo bienio y lectura á los artículos de la ley municipal referentes al acto que se celebraba. Se procedió á la eleccion de cuatro Tenientes de Alcalde y de dos Regidores Sindicos quedando elegidos y proclamados interinos por no haber reunido ninguno de ellos mayoría absoluta de votos D. Miguel Gomila Sansó para pri-

mer Teniente D. Bartolomé Artigues Ribot para 2.º D. Antonio Fiol Domenge para 3.º D. Julian Frau Munar para 4.º y D. Antonio Cabrer Riera y Don Antonio Jaume Ribot para Sindicos. Se acordó celebrar una sesion semanal en los dias de domingo á la hora de las quince.

Sesion extraordinaria del mismo dia.—Se formó la lista provisional de electores de Compromisarios para Senadores.

Sesion ordinaria del dia 7.—Se aprobaron las actas anteriores.—Se procedió á nueva eleccion de Tenientes de Alcalde y de Sindicos quedando elegidos otra vez interinamente los mismos que lo fueron en la sesion anterior. Se determinaron las secciones en que habia de subdividirse el Ayuntamiento y el número de individuos de que habia de componerse cada una de ellas y se procedió á su eleccion, se nombró á Don Bartolomé Amengual Roig para el cargo de Vice-Presidente de la Junta pericial y D. Onofre Fuster Pomar para el de Depositario. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y se acordó su cumplimiento. Se nombró una comision para la construccion de un mueble en que colocar la pluma regalada al Ayuntamiento por el Sr. Cura Parroco que sirvió para firmar el acta de la colocacion de la primera piedra de la torre campanario que se ha de construir en la Iglesia Parroquial. Se nombró otra comision para resolver las reclamaciones de la prestacion personal del año último. Se desechó una proposicion del Sr. Oliver para que se nombrara un concejal Interventor, y se pasó á la comision respectiva una peticion del vecino Miguel Garau Febrer para que se autorizara á los colindantes la prestacion personal en el camino de Rotana.

Sesion ordinaria del dia 14.—Se aprobó el acta anterior. Se procedió á la eleccion definitiva de Tenientes de Alcalde y de Sindicos quedando elegidos los mismos Sres. que lo habian sido interinamente en las dos sesiones anteriores. Se dió cuenta de los «Boletines Oficiales» y se acordó su cumplimiento. Se nombró una comision para que dictamine sobre la forma de sustituir en esta localidad el impuesto de consumos, y otra para dictaminar sobre la suscripcion para erigir un momento á D. Emilio Castelar. Se aprobó el extracto de acuerdos tomados en Diciembre último. Se concedió una licencia de un mes y medio por enfermo al Secretario de este Ayuntamiento D. Juan Parera. Se nombró Oficial mayor de secretaria á Don Francisco Nadal Servera. Se acordó entregar á cada uno de los Sres. Tenientes un pito y una llave del deposito municipal. Se dejó cesante á D. Antonio Fornés Mas del cargo de peon caminero y dejar vacante la plaza. Se pasó á la comision respectiva el arreglo de una reja para una cañeria y se acordó colocar el pilon de madera que falta en el abrevadero.

Sesion ordinaria del dia 21.—Se aprobó el acta anterior. Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes, y la cuenta justificada de consumos del mes anterior. Se formó la lista definitiva de electores de compromisarios para Senadores. Se determinaron las secciones para las listas de contribuyentes sorteables para la Junta Municipal. Se pasaron á la Comision de obras y ornato dos planos de fachada de casa. Se acordó arrancar unas peñas del camino de Baudris. Se nombró á D. Rafael Fullana Gil para el cargo de peon caminero interino. Se acordó la confeccion de un traje para la Guardia Rural nombrandore para este efecto una Comision. Se acordó que cualquier Concejal pueda en caso de necesidad autorizar la venta en las tiendas de lo que sea necesario. Se acordó el arreglo del suelo de la calle del Remedio. Se pasó á la comision respectiva una peticion del vecino Sebastian Pujadas Domenge sobre arreglo de una camada.

Sesion ordinaria del dia 28.—Se aprobó el acta anterior. Se acordó ingresar tan pronto como se pueda el 4.º trimestre del contingente provincial. Se aprobaron dos planos de fachada de casa en la Colonia del Carmen presentados por D. Juan Ferrari. Se acordó en virtud de expediente posesorio la inscripcion de dos fincas en el amillaramiento de esta villa. Se aprobó el dictámen de la Comision contestando al interrogatorio sobre la sustitucion en esta localidad del impuesto de consumos. Se acordó no suscribir cantidad alguna para el monumento á Castelar. Se aprobaron y se acordó su exposicion al público por ocho dias las listas por secciones de los contribuyentes para el sorteo de la Junta Municipal. Se acordó utilizar los muebles y efectos de los extinguidos felatos que se necesiten en las oficinas municipales. Se pasaron á la comision respectiva unas reparaciones que se propuso se hicieran en el Matadero y en el Cementerio. Se concedió un socorro de lactancia de cinco pesetas mensuales al vecino Antonio Sansó Rigo. Se acordó que la comision de camadas revise una bajada que hay en la de la Font Nova y á peticion de Juan Sureda que revise también otra en el Pont den Taulari.

#### JUNTA MUNICIPAL

Sesion extraordinaria del dia 15.—Se nombró la comision que habia de dictaminar las cuentas municipales del año 1904.

Sesion extraordinaria del dia 31.—Se nombró una comision ejecutiva para la confeccion del reparto de consumos del presente año.

El extracto que precede fué aprobado en sesion del dia de ayer

Manacor 12 de Febrero de 1906.—El Alcalde, Francisco Gomila.—El Secretario accidental, Francisco Nadal.

Núm. 720

#### DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PALMA

Movimiento de fondos durante el mes de Febrero de 1906

#### Debe

Recibido de D. José Cortés Aguiló por la mensualidad actual y 7/12 del arriendo del arbitrio s/ plaza Mayor, 7793'50 pesetas.

Id. de D. Gabriel Perez Conserge del cementerio por derecho del arancel de servicios municipales durante Enero, 292'50 idem.

Id. de D. Vicente Valls Pomar por importe de una sepultura n.º 33 vía de la Armonia, 200 id.

Id. de D. Joaquin Mascaró Sorá por importe de un solar central letra E en el jardin de la caridad en el ensanche del Cementerio para construir una cripta, 2500 idem.

Id. de D. Miguel Amengual Mojer por una sepultura 2.ª clase n.º 104 via Beata Catalina Tomás, 200 id.

Id. de D.ª Maria Luisa Vaquer por un solar para construir una capilla n.º 2 letra F. via de la Consolacion, 586'50 id.

Id. de D. Francisco Gamarra por una parcela que ha adquirido calle de la Sacristia de S. Jaime para unir á su casa calle Cepuchinas n.º 19, 287 id.

Id. de D. Santiago y D. Juan Villalonga por una parcela que han adquirido al reedificar su casa calle de la Cordeleria n.º 61, 235'25 id.

Id. de D. Pedro Francisco Ferrá por importe de una sepultura de 2.ª clase número 106 via Beata Catalina Tomás, 200 idem.

Id. de D. José Canet Crespi por una cuenta de la mensualidad actual por el arriendo del arbitrios s/ Consumos, 42'000 idem.

Importa el Debe, 294.391'70 id.

#### Haber

Satisfecho á D. Escolástico Cobi Rubio 7/12 de la asignacion que le concedió la Al-

aldia para perjuicios y gastos que le ocasiona ser Jefe de la Guardia Municipal, 125 id.  
Id. á D. Sebastian Quetglas 2.º pago y á cuenta de la subasta de la rasante del camino de la Vileta, 1509 id.  
Id. á D. Mateo Forteza por doce escupideras para las oficinas, 48 id.  
Id. á D. Francisco Mulet por grasa caballo para el parque de Bomberos, 12'50 idem.  
Id. á D. Nicolás Cortés por efectos para la casa Consistorial, 44'25 id.  
Id. á D. Francisco Soler por carpetas eléctricas para las oficinas, 22 id.  
Id. á D. José Fiol por efectos farmacéuticos para las casas de Socorro, 68 id.  
Id. á D. Simón Salom por cera para funciones religiosas de cargo del Ayuntamiento, 84'25 id.  
Id. á D. Santiago Masriera por primer trimestre abono á la red telefónica de las estaciones municipales, 266 id.  
Id. á D. Juan Otero Mayordomo del Depósito Municipal por gasto de alumbrado y limpieza del mismo durante el mes de Enero, 10'85 id.  
Id. á D. Antonio J. Pont Pbro. por gasto de orquesta y canto en las funciones religiosas de la Catedral de cargo del Ayuntamiento, 125 id.  
Id. á D. Francisco Mulet por gasto suplido por el Ayuntamiento 4 cuentas, 204'83 id.  
Id. á D.ª Margarita Pol por papel timbrado para las oficinas, 161'05 id.  
Id. á D. Miguel Calafat por trabajos para el cuerpo Carabineros, 55 id.  
Id. á D. José Tous por efectos de escritorio para las oficinas durante Enero, 380'89 id.  
Id. á D. Francisco Soler por impresión de 500 ejemplares del folleto Jots Florals de Mallorca en las ferias y fiestas del año 1904, 725 id.  
Id. á D. Miguel Bonafé por servicio de limpieza y riego vias públicas durante Enero último, 1291'66 id.  
Id. á D.ª Ana Villalonga por importe 4.º trimestre contribución territorial 1904 y todo el año 1905 respectivo al solar que el Ayuntamiento adquirió para el nuevo Matadero, 72'81 id.  
Id. al Consejero de la Compañía Mallorquina de electricidad por el alumbrado eléctrico de los suburbios del Molinar, Soledad, Son Español y Porto Pi durante Enero último, 285'75 id.  
Id. al mismo por 446 carbones Novis para el Alumbrado del Borne, 83'30 id.  
Id. á D. Antonio Coll por carroajes para servicios municipales, 103 id.  
Id. á D. Pedro Francisco Ferrá por cinco ej por obras por subasta, 2445'64 id.  
Id. á D.ª Margarita Frau por pan y rancho para los presos Cárcel y Depósito municipal, 711'90 id.  
Id. á D. Rafael Borrás por efectos para servicio de las obras fuentes públicas, 4'80 idem.  
Id. á D. Guillermo Terrasa por reparación al cilindro compresor de empedrado y herramientas de los Peones municipales 2 cuentas, 38'50 id.  
Id. á D. Miguel Bestard por efectos para la maquina de escribir del Ayuntamiento, 37'10 id.  
Id. á D. Amador Brusotto por limpieza de los mingitorios públicos durante Enero último, 161'08 id.  
Id. á D. Federico Varela por alumbrado, limpieza y enfermería presos Cárcel, 43'05 idem.  
Id. á D. Gabriel Perez por efectos para el Cementerio, 7 id.  
Id. á D. Jaime Escalas por aceite para la Guardia municipal nocturna, 80'40 id.  
Id. á la Tesorería Hacienda por socorros que facilitó el año 1873-74 durante el periodo de observación á mozos de este municipio declarados inútiles, 248'50 id.  
Id. á la misma por alquiler de camas facilitadas por la Administración Militar durante el periodo de la fiebre amarilla en el año 1870, 843'90 id.  
Id. á D. Jaime Crespi por complemento del trozo de pavimento de asfalto del paseo de la Rambla, 280'15 id.  
Id. á D. Bartolomé Moya por comple-

mento de las obras de un tinglado de madera Plaza Navegación en el arrabal de Sta. Catalina, 137'50 id.  
Id. á D. Antonio Vich por complemento del valor de 12 mingitorios colocados á diferentes puntos de esta ciudad en el año 1903, 289'57 id.  
Id. á D. Francisco Rosselló por complemento de 23 sepulturas de 2.ª class via Beata Catalina Tomas, 144'64 id.  
Id. á los empleados del Ayuntamiento por sus haberes corriente mes 7 10 Nomina, 15 012'34 id.  
Id. á la Excm. Diputación por cuenta cuotas atrasadas y la corriente, 17.796'97 idem.  
Suma total de pagos, 43.952'18 id.  
Existencia, 250.439'52 id.  
Total general, 294.391'70 id.  
Palma 9 de Marzo de 1906.—El Depositario, Jaime Moya.—Conforme.—El Contador, José F. Labandera.—Publíquese en cumplimiento del acuerdo del Ayuntamiento fecha 14 Agosto 1894.—El Alcalde, Bernardo Calvet.  
Núm. 721  
D. Ignacio Valor y Thous, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Lonja de esta ciudad y su partido.  
Hago saber: Que por la escribanía del que refrenda se siguen unos autos sobre quiebra de D. José Ignacio Fuster Fuster y en ellos mediante la primera junta general de acreedores celebrada el día primero de los corrientes quedaron elegidos, Sindico primero D. Cayetano Gomila y Vidal, Sindico segundo D. Jaime Morey y Vanzell y Sindico tercero D. Miguel Valls y Bonnin.  
Y mediante providencia de hoy tengo acordado expedir el presente edicto para que se hagan públicos dichos nombramientos, previniéndose que se haga entrega á los mismos Síndicos de cuanto correspondía al expresado quebrado D. José Ignacio Fuster.  
Palma diez Marzo de mil novecientos seis.—Ignacio Valor.—Ante mí, Antonio Tomás.  
Núm. 722  
D. Gabriel Comas Socias, Juez Municipal letrado de la villa de La Puebla.  
En virtud de providencia de hoy recaída en el expediente información posesoria instado por Rosa Picó Bonnin para que se inscriba la posesión en que se halla, entre otras fincas, de una pieza de tierra llamada Uyalets, situada en el término de esta villa, de extensión de dos cuarterones y treinta destres ó lo que sea, se cita á los que se crean con derecho á ella para que dentro de diez dias se personen en este expediente para deducir las reclamaciones que tengan por conveniente, que transcurrido este término sin haberlo verificado se ratificará el auto de día nueve de Noviembre último y se procederá á la inscripción definitiva de la posesión de dicha finca.  
La Puebla diez de Marzo de mil novecientos seis.—Gabriel Comas Socias.—El Secretario, Juan Garriga.  
Núm. 723  
CEDULA DE EMPLAZAMIENTO  
Por ante este Juzgado municipal y Secretario de mí cargo, se ha interpuesto á nombre de D. Antonio Vallespir y Llull demanda en juicio verbal contra Ana Maria Santandreu y Llull, viuda de Juan Mascaró y Carrió, como heredera usufructuaria de éste, y sus hijos propietarios Guillermo, Catalina y Juan Mascaró y Santandreu, el primero de ignorado paradero, en reclamación de la suma de doscientas treinta y seis pesetas veinte y cinco céntimos, que el actor satisfizo por cuenta de los demandados y que éstos adeudan por pensiones atrasadas de un censo que prestan á D. Miguel Vanrell y Estarellas que pesa sobre tierras de los establecimientos del prédio Son Boga: En virtud de cuya demanda se ha dictado la siguiente providencia.—Manacor á ocho de Marzo de mil novecientos seis.—Por

presentadas las papeletas, convóquese á las partes á juicio verbal y para la citación del ausente de ignorado paradero Guillermo Mascaró y Santandreu, publíquese en estrados del Juzgado y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia la correspondiente cédula de citación; y se señale para la celebración del juicio el día veinte y uno del que cursa á las diez.—Lo mandó y firma el Sr. D. Bartolomé Tous y Blanes Juez municipal suplente y certifico.—Bartolomé Tous.—Antonio Bosch.  
En su consecuencia y á fin de que la citación y emplazamiento acordado en la inserta providencia á Guillermo Mascaró y Santandreu tenga efecto, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.  
Manacor á ocho Marzo de mil novecientos seis.—El Secretario, Antonio Bosch.  
Núm. 724  
Don Tomás Lopez Casanovas, primer Teniente de la Escala de Reserva de Ingenieros con destino en la Compañía de Zapadores de la Comandancia de Mallorca y Juez Instructor del expediente que se instruye contra el recluta Guillermo Massanet Caldentey por la falta de concentración para ser destinado á cuerpo.  
Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al referido recluta natural de Manacor, hijo de Juan y Apolonia, de edad veintin años para que en el término de treinta dias contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid comparezca en este Juzgado sito en el Cuartel del Carmen, para responder á los cargos que le resultan en el citado expediente, bajo apercibimiento que de no presentarse será declarado en rebeldia parándole el perjuicio á que haya lugar.  
Al propio tiempo en nombre de S. M. el Rey exhorto á las autoridades tanto civiles como militares y de caracter Judicial procedan á la busca y captura del citado recluta y caso de ser habido lo conduzcan á este Juzgado con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en diligencia de este dia.  
Dado en Palma á diez de Marzo de mil novecientos seis.—El primer Teniente Juez Instructor, Tomas Lopez.  
Núm. 725  
Don José Gralla y de Stein, primer Teniente Ayudante del Escuadrón Cazadores de Mallorca y Juez instructor del expediente que por la falta grave de no haberse incorporado á concentración ante la Zona de Reclutamiento de Palma, para su destino á Cuerpo armado, instruye contra el recluta Jaime Servera Amengual.  
Por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo al citado Jaime Servera Amengual, natural de Santañy (Balears), de veintin años de edad, su estado soltero, de oficio labrador, su estatura, un metro seiscientos ochenta milímetros, para que en el término de treinta dias contados desde la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y BOLETIN OFICIAL de la provincia de Baleares, comparezca en este Juzgado de Instrucción sito en el Cuartel de Caballería de esta Capital, á mi disposición, para responder á los cargos que le resulten en el expediente que contra el mismo me hallo instruyendo por la falta antes mencionada, bajo apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.  
Así mismo, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y encargo á todas las autoridades así civiles como militares y de policía judicial, procedan á la busca y captura del expresado individuo y caso de ser habido, se le conduzca y ponga á mi disposición, con las seguridades debidas, pues así lo tengo acordado en diligencia de este dia.  
Dado en Palma de Mallorca á diez de Marzo de mil novecientos seis.—El primer Teniente Juez Instructor, José Gralla.—Rubricado.—Hay un sello que dice.—Escuadrón Cazadores de Mallorca.—Juzgado

de Instrucción.—Es copia.—El Secretario, Claudio Conde.—V.º B.º.—El Juez instructor, Gralla.  
Núm. 726  
D. Francisco Muñoz Navas, primer Teniente del Regimiento Infantería de Palma, Juez instructor del procedimiento seguido por falta de concentración contra el recluta del reemplazo de 1904, n.º 35 del sorteo, Sebastian Serra Oliver destinado á este Regimiento.  
Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Sebastian Serra Oliver hijo de Tomás y de Margarita, de oficio jornalero, de edad, veinte y un años, de estado soltero, de talla 1'645, cuyas señas personales se ignoran, para que dentro el plazo de treinta á dias contar del en que se publique esta requisitoria, comparezca en este Juzgado sito en el Cuartel del Carmen de esta capital á responder de los cargos que le resulten en el citado procedimiento, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.  
A la vez encargo tanto á las autoridades civiles, como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en el Cuartel del Carmen, coadyuvando así á la Administración de justicia.  
Dado en Palma de Mallorca á doce de Marzo de mil novecientos seis.—Francisco Muñoz.  
Núm. 727  
Don Manuel Pou Ferrer, primer Teniente del Regimiento Infantería de Inca, Juez instructor del expediente seguido al recluta Andrés Amengual Barceló por la falta de incorporación á filas.  
Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al recluta Andrés Amengual Barceló, hijo de Bartolomé y de Francisca, natural de Porreras (Balears), de oficio jornalero, de veinte y un año de edad, de estado soltero, y cuyas señas particulares se ignoran, para que dentro del plazo de treinta dias, á contar del en que se publique esta requisitoria comparezca en este Juzgado, sito en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Inca á responder á los cargos que le resulten en el citado expediente, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.  
A la vez encargo, tanto á las Autoridades civiles como militares dispongan la busca y captura del referido individuo y caso de ser habido lo pongan á mi disposición en el Cuartel que ocupa el Regimiento infantería de Inca en Inca coadyuvando así á la administración de Justicia.  
Dado en Inca á once Marzo de mil novecientos seis.—Manuel Pou.  
Núm. 712  
Don Enrique Pardo Molina, primer Teniente del Regimiento Infantería de Inca, Juez instructor del expediente que por falta de concentración se instruye al recluta Bartolomé Noguera Avellá.  
Por la presente requisitoria llamo, y cito emplazo al recluta Bartolomé Noguera Avellá, hijo de Mateo y de Juana Ana, de oficio barbero, edad veintidos años, de estado soltero, alistado en el reemplazo de mil novecientos cuatro por el cupo de Manacor, con el número ochenta y tres del sorteo; para que dentro del plazo de treinta dias á contar del en que se publique esta requisitoria comparezca en este Juzgado sito en el Cuartel de Banderas del cuartel del Carmen de esta Ciudad, á responder de los cargos que le resulten en el citado expediente, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.  
A la vez encargo, tanto á las autoridades civiles, como militares, dispongan la busca y captura del referido individuo y caso de ser habido lo pongan á mi disposición, coadyuvando así á la administración de justicia.  
Dado en Palma de Mallorca á once de Marzo de mil novecientos seis.—Enrique Pardo.

Depositaria de fondos municipales de San Lorenzo

CUENTA del 3.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

| PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA                         |  | Pesetas. |
|---|--|----------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior. |  | 81'53    |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta.              |  | 3051'05  |
| <i>Cargo.</i>   |  | 3132'58  |
| Data por pagos verificados en igual trimestre.        |  | 2736'28  |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.   |  | 396'30   |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS                                   | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|--|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1 Propios.                                 | "                            | "                             | "                        |
| 2 Montes.                                  | "                            | "                             | "                        |
| 3 Impuestos.                               | 68'00                        | 85'00                         | 153'00                   |
| 4 Beneficencia.                            | "                            | "                             | "                        |
| 5 Instrucción pública.                     | "                            | "                             | "                        |
| 6 Corrección pública.                      | "                            | "                             | "                        |
| 7 Extraordinarios.                         | "                            | "                             | "                        |
| 8 Resultas.                                | 64'44                        | "                             | 64'44                    |
| 9 Recursos legales para cubrir el déficit. | 450'00                       | 2966'05                       | 3416'05                  |
| 10 Reintegros.                             | "                            | "                             | "                        |
| 11 Ampliación.                             | "                            | "                             | "                        |
| <i>Cargo pesetas.</i>                      | 582'44                       | 3051'05                       | 3633'49                  |
| PAGOS                                      |                              |                               |                          |
| 1 Gastos del Ayuntamiento.                 | 272'60                       | 788'23                        | 1060'83                  |
| 2 Policía de Seguridad.                    | "                            | 500'00                        | 500'00                   |
| 3 Policía urbana y rural.                  | "                            | 87'50                         | 87'50                    |
| 4 Instrucción pública.                     | "                            | 350'00                        | 350'00                   |
| 5 Beneficencia.                            | "                            | "                             | "                        |
| 6 Obras públicas.                          | 36'10                        | 731'95                        | 768'05                   |
| 7 Corrección pública.                      | 112'61                       | "                             | 112'61                   |
| 8 Montes.                                  | "                            | "                             | "                        |
| 9 Cargas.                                  | "                            | 159'00                        | 159'00                   |
| 10 Obras de nueva construcción.            | "                            | "                             | "                        |
| 11 Imprevistos.                            | 79'60                        | 119'60                        | 199'20                   |
| 12 Resultas.                               | "                            | "                             | "                        |
| 13 Ampliación.                             | "                            | "                             | "                        |
| <i>Data pesetas.</i>                       | 500'91                       | 2736'28                       | 3237'19                  |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En San Lorenzo á 8 Marzo de 1906.—El Depositario, Bartolomé Sureda.—Conforme.—El Secretario-Contador, Salvador Galmés.—V.º B.º—El Alcalde, Antonio Riera.

Depositaria de fondos municipales de Santa María

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

| PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA                         |  | Pesetas  |
|---|--|----------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior. |  | 7998'09  |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta.              |  | 6097'84  |
| <i>Cargo.</i>   |  | 14095'93 |
| Data por pagos verificados en igual trimestre.        |  | 8113'63  |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.   |  | 5982'30  |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTO

| INGRESOS                                   | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|--|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1 Propios.                                 | "                            | 30'60                         | 30'60                    |
| 2 Montes.                                  | "                            | "                             | "                        |
| 3 Impuestos.                               | 1797'00                      | 908'96                        | 2705'96                  |
| 4 Beneficencia.                            | "                            | "                             | "                        |
| 5 Instrucción pública.                     | "                            | "                             | "                        |
| 6 Corrección pública.                      | "                            | "                             | "                        |
| 7 Extraordinarios.                         | "                            | 207'40                        | 207'40                   |
| 8 Resultas.                                | "                            | "                             | "                        |
| 9 Recursos legales para cubrir el déficit. | 3638'38                      | 4950'88                       | 8589'26                  |
| 10 Reintegros.                             | "                            | "                             | "                        |
| 11 Ampliación.                             | "                            | "                             | "                        |
| <i>Cargo pesetas.</i>                      | 5435'38                      | 6097'84                       | 11533'22                 |
| PAGOS                                      |                              |                               |                          |
| 1 Gastos del Ayuntamiento.                 | 1320'59                      | 2999'22                       | 4319'81                  |
| 2 Policía de Seguridad.                    | 331'66                       | 661'67                        | 993'33                   |
| 3 Policía urbana y rural.                  | 36'00                        | 225'75                        | 261'75                   |
| 4 Instrucción pública.                     | "                            | 370'00                        | 370'00                   |
| 5 Beneficencia.                            | 55'00                        | 118'24                        | 173'24                   |
| 6 Obras públicas.                          | 309'85                       | 319'70                        | 629'55                   |
| 7 Corrección pública.                      | "                            | 9'00                          | 9'00                     |
| 8 Montes.                                  | "                            | "                             | "                        |
| 9 Cargas.                                  | 2620'64                      | 3168'93                       | 5789'57                  |
| 10 Obras de nueva construcción.            | "                            | "                             | "                        |
| 11 Imprevistos.                            | 118'31                       | 241'12                        | 359'43                   |
| 12 Resultas.                               | "                            | "                             | "                        |
| 13 Ampliación.                             | "                            | "                             | "                        |
| <i>Data pesetas.</i>                       | 4792'05                      | 8113'63                       | 12905'68                 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Santa María á 31 Diciembre 1905.—El Depositario, Monserrate Bestard.—Conforme.—El Secretario-Contador, Sebastian Calafat.—V.º B.º—El Alcalde, Pedro José Jaume.

Depositaria de fondos municipales de Puigpuñent

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

| PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA                         |  | Pesetas. |
|---|--|----------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior. |  | 452'16   |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta.              |  | 5538'92  |
| <i>Cargo.</i>   |  | 5991'08  |
| Data por pagos verificados en igual trimestre.        |  | 5598'60  |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.   |  | 392'48   |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS                                   | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | TOTAL de las operaciones |
|--|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1 Propios.                                 | "                            | 37'50                         | 37'50                    |
| 2 Montes.                                  | "                            | "                             | "                        |
| 3 Impuestos.                               | 232'00                       | "                             | 232'00                   |
| 4 Beneficencia.                            | "                            | "                             | "                        |
| 5 Instrucción pública.                     | "                            | "                             | "                        |
| 6 Corrección pública.                      | "                            | "                             | "                        |
| 7 Extraordinarios.                         | "                            | "                             | "                        |
| 8 Resultas.                                | 588'73                       | "                             | 588'73                   |
| 9 Recursos legales para cubrir el déficit. | 4000'00                      | 5501'42                       | 9501'42                  |
| 10 Reintegros.                             | "                            | "                             | "                        |
| 11 Ampliación.                             | 1000'00                      | "                             | 1000'00                  |
| <i>Cargo pesetas.</i>                      | 5820'73                      | 5538'92                       | 11359'65                 |
| PAGOS                                      |                              |                               |                          |
| 1 Gastos del Ayuntamiento.                 | 1590'75                      | 1995'00                       | 3585'75                  |
| 2 Policía de seguridad.                    | 40'00                        | 40'00                         | 80'00                    |
| 3 Policía urbana y rural.                  | "                            | 30'25                         | 30'25                    |
| 4 Instrucción pública.                     | 225'00                       | 615'00                        | 840'00                   |
| 5 Beneficencia.                            | 69'15                        | 59'60                         | 128'75                   |
| 6 Obras públicas.                          | 549'05                       | 877'55                        | 1426'60                  |
| 7 Corrección pública.                      | "                            | 231'05                        | 231'05                   |
| 8 Montes.                                  | "                            | "                             | "                        |
| 9 Cargas.                                  | 1604'58                      | 1750'15                       | 3354'73                  |
| 10 Obras de nueva construcción.            | "                            | "                             | "                        |
| 11 Imprevistos.                            | 57'00                        | "                             | 57'00                    |
| 12 Resultas.                               | "                            | "                             | "                        |
| 13 Ampliación.                             | 1233'04                      | "                             | 1233'04                  |
| <i>Data pesetas.</i>                       | 5368'57                      | 5598'60                       | 10967'17                 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Puigpuñent á 2 de Marzo 1906.—El Depositario, Bruno Sanchez.—Conforme.—El Secretario-Contador, Raimundo Vicens.—V.º B.º—El Alcalde, Gabriel Carbonell.

Depositaria de fondos municipales de Ferrerías

CUENTA del 1.º trimestre del año 1905 que rinde el Depositario

| PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA                         |  | Pesetas |
|---|--|---------|
| Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior. |  | 453'70  |
| Ingresos en el trimestre de esta cuenta.              |  | 5295'17 |
| <i>Cargo.</i>   |  | 5753'87 |
| Data por pagos verificados en igual trimestre.        |  | 5084'43 |
| Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.   |  | 669'44  |

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

| INGRESOS                                   | Saldo del trimestre anterior | Operaciones en este trimestre | Total de las operaciones |
|--|------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| 1 Propios.                                 | "                            | 353'80                        | 353'80                   |
| 2 Montes.                                  | "                            | "                             | "                        |
| 3 Impuestos.                               | "                            | 1268'29                       | 1268'29                  |
| 4 Beneficencia.                            | "                            | "                             | "                        |
| 5 Instrucción pública.                     | "                            | "                             | "                        |
| 6 Corrección pública.                      | "                            | "                             | "                        |
| 7 Extraordinarios.                         | 2500'00                      | "                             | 2500'00                  |
| 8 Resultas.                                | "                            | "                             | "                        |
| 9 Recursos legales para cubrir el déficit. | 4544'26                      | 3673'08                       | 8217'34                  |
| 10 Reintegros.                             | "                            | "                             | "                        |
| 11 Ampliación.                             | "                            | "                             | "                        |
| <i>Cargo pesetas.</i>                      | 7044'26                      | 5295'17                       | 12339'43                 |
| PAGOS                                      |                              |                               |                          |
| 1 Gastos del Ayuntamiento.                 | 2152'85                      | 1556'62                       | 3709'47                  |
| 2 Policía de Seguridad.                    | "                            | "                             | "                        |
| 3 Policía urbana y rural.                  | 915'35                       | 351'61                        | 1266'96                  |
| 4 Instrucción pública.                     | 80'00                        | 813'31                        | 893'31                   |
| 5 Beneficencia.                            | 24'93                        | "                             | 24'93                    |
| 6 Obras públicas.                          | 1509'93                      | 369'93                        | 1879'86                  |
| 7 Corrección pública.                      | "                            | 493'82                        | 493'82                   |
| 8 Montes.                                  | "                            | "                             | "                        |
| 9 Cargas.                                  | 2257'91                      | 1381'21                       | 3639'12                  |
| 10 Obras de nueva construcción.            | "                            | "                             | "                        |
| 11 Imprevistos.                            | 27'75                        | 117'93                        | 145'68                   |
| 12 Resultas.                               | "                            | "                             | "                        |
| 13 Ampliación.                             | "                            | "                             | "                        |
| <i>Data pesetas.</i>                       | 6968'72                      | 5084'43                       | 12053'15                 |

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria. En Ferrerías á 14 Enero de 1906.—El Depositario, Francisco Florit.—Conforme.—El Secretario-Contador, Luis Florit.—V.º B.º—El Alcalde, Bartolomé Pons.